

Tacna,

09 JUL 2020

OFICIO MULTIPLE N° 003 - 2020-GOB.REG.TACNA/DRET/UGELT/AGI

Señor:
Directores de IIEE Privadas Secundaria UGEL Tacna

Presente.-

Asunto : Cumplimiento de Gestión N° 02 Retención anual de estudiantes que están en la Institución Educativa.

Ref. : Compromisos de Gestión - MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar información sobre las acciones realizadas por su despacho, en cumplimiento del Compromiso de Gestión N° 2 **Retención anual de estudiantes que están en la Institución Educativa**, precisando aquellos que fueron matriculados el año 2019 y que para el año 2020 la matrícula no ha sido ni ratificada, ni trasladados a otras IIEE; desconociendo el paradero de los estudiantes, es decir que están en riesgo de deserción escolar, identificando las causas de abandono de la IE.

De tener estudiantes que acuden a clases en su IE, pero que no están debidamente matriculados por problemas administrativos, (Falta de documentación) debe considerar los criterios de flexibilidad en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19.

Es responsabilidad administrativa y funcional del Director, hacer el seguimiento oportuno de estos casos, a fin de garantizar el Compromiso de Gestión N° 2, por lo que se reitera informar acciones realizadas sobre estudiantes que no han sido matriculados.

Agradeciendo anticipadamente la deferencia prestada a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Abg. JOSE LUIS MORENO MERINO
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL Tacna

JLMM/J.AGI

web.ugeltacna.gob.pe

Av. Jorge Basadre Grohmann N° 415
(Ex. Circunvalación)
Tacna
052-412212